|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 13 al Documento 104-S** |
|  | **7 de octubre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Burundi (República de)/Kenya (República de)/Uganda (República de)/Rwanda (República de)/Sudán del Sur (República de)/Tanzanía (República Unida de) | |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia | |
|  | |
| Punto 1.13 del orden del día | |

1.13 considerar la identificación de bandas de frecuencias para el futuro despliegue de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), incluidas posibles atribuciones adicionales al servicio móvil a título primario, de conformidad con la Resolución **238 (CMR-15)**;

Gama de frecuencias 45,5-47 GHz

Introducción

En este documento se presenta la contribución de los Países Miembros de la EACO Burundi, Kenya, Uganda, Rwanda, Sudán del Sur y Tanzanía. La gama de frecuencias 45,5-47 GHz está atribuida al servicio móvil (SM), el servicio móvil por satélite (SMS), el servicio de radionavegación (SRN) y el servicio de radionavegación por satélite (SRNS). Las bandas de frecuencias adyacentes a esta banda están atribuidas al servicio de aficionados (SRA) y el servicio de aficionados por satélite (SRAS).

No se realizaron en el UIT-R estudios de compartición entre las IMT y el SMS, el SRN y el SRNS para la banda 45,5-47 GHz. No obstante, se presentaron dos contribuciones a la RPC19-2 relativas a la compartición de las IMT y el SMS OSG. Los estudios no fueron examinados o verificados durante la reunión de la RPC19-2 del UIT-R y puede que no ofrezcan una base suficiente para elaborar condiciones reglamentarias destinadas a garantizar la compatibilidad.

Propuesta

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias  
(Véase el número 2.1)

NOC BDI/KEN/UGA/RRW/SSD/TZA/104A13/1

40-47,5 GHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 43,5-47 MÓVIL 5.553  MÓVIL POR SATÉLITE  RADIONAVEGACIÓN  RADIONAVEGACIÓN POR SATÉLITE  5.554 | | |

**Motivos:** La EACO apoya otras bandas de frecuencias dado que el UIT-R no ha realizado estudios de compartición entre las IMT y el SMS, el SMS no OSG, el SRN, el SRNS OSG/no OSG y el SRA/SRAS en la banda de frecuencias 47-47,2 GHz. Se presentaron a la RPC19-2 dos contribuciones relativas a los estudios de compartición y compatibilidad entre las IMT y el SMS OSG (Tierra-espacio y espacio-Tierra) en la gama 45,5-47 GHz. Los estudios no fueron revisados ni verificados durante la reunión de la RPC19-2 del UIT-R y puede que no proporcionen una base suficiente para elaborar condiciones reglamentarias que garanticen la compatibilidad.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_